



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

4274

Extracto del Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià de 5 de marzo de 2025, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para cursar estudios de máster universitario para el curso académico 2025/2026

Ref BDNS:826436

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero

Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas económicas para cursar estudios de máster universitario para el curso académico 2025/2026.

Segundo

Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero

Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas para cursar estudios de máster universitario para el curso académico 2025/2026.

Cuarto

Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de veintiséis mil euros (26.000,00 €) para el año 2025, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de los Presupuestos Generales del IMEB para el año 2025.

Quinto

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es del 1 al 23 de julio de 2025.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (14 de abril de 2025)

La presidenta del IMEB

Isabel Bonet Saum

